

MANIFIESTO DEL CIUDADANO JUAN ÁLVAREZ, A LOS PUEBLOS CULTOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Juan Álvarez Hurtado fue presidente de la república del 4 de octubre de 1855, al 8 de diciembre de 1856.

Hizo un gobierno probo. En su mandato recibió fuertes críticas de periodistas nacionales y de Europa.

Un extranjero acude, ante el Encargado de Negocios de España, para exigir una reclamación a un México minimizado por las luchas internas. Se advierte la caótica vida del país en esa época.

Álvarez, para refutar la nociva información, publica el *Manifiesto del C. Juan Álvarez, a los pueblos cultos de Europa y América*.*

En el texto, defiende a la nación; invita al diálogo; se aleja de cualquier estructura bélica y sólo busca el bien de tantos que sufren sometidos por una organización que no respeta la libertad ni la vida del hombre.

* *Diario de Avisos*, julio 29 de 1857.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

**Manifiesto del
CIUDADANO JUAN ÁLVAREZ,
a los pueblos cultos de Europa y América**

El hombre público, es el blanco a donde se dirigen los tiros de las pasiones todas.

A los Pueblos:

*Qui ambulat simpliciter ambulat confidenter:
que autem depravat vias suas, manifestus erit.*

El que anda con sencillez, anda confiado: mas el que pervierte sus caminos, descubierto será.

Lib. de los Prov. Cap. X. Ver. T.

Nada hay más conforme los principios de la verdadera libertad, progreso y civilización, como el sistema de que la prensa universal se ocupa de la dilucidación de los derechos sociales; de la legalidad o ilegalidad de los actos de los funcionarios públicos en el desempeño de su poder; de la conveniencia o inconveniencia de las leyes, y de los hechos de la vida pública del hombre. Pero cuando la prensa se extravía conduciéndosela por la senda de las acaloradas pasiones; cuando la noble profesión de escritor público se convierte en el triste eco de uno o más individuos, que sin justicia y sedientos de mezquinos intereses, insultan o hieren a mansalva. O cuando el criterio y la razón se pierden en el tortuoso laberinto de los odios y las venganzas, la prensa pasa a ser objeto de la censura de los unos y la compasión de los otros. Tales son las circunstancias que me obligan a dirigir mi voz a los pueblos cultos, porque como hombre público a quien se ha ofendido sin el más leve rasgo de justicia, mi derecho es incontrovertible para colocar en el terreno de la evidencia a mis gratuitos calumniadores.

Lejos de mí la idea de despertar en el corazón de los mexicanos el recuerdo de pasados acontecimientos; los conjuro a la paz, y que el principio de la confraternidad universal, sea uno de los lemas de nuestro

La carrera política y militar de Juan Álvarez

estandarte, porque sé cuanto debo a mi patria, a mi dignidad y a mi conciencia; y sin emplear las armas de los que en tan poco se estiman, describiré los hechos alejando los vanos y ridículos comentarios.

Cuando una nación se presta de culta y civilizada, se cuida de no ofender a las demás con escritos virulentos; porque un sarcasmo o un dicitario, no es una razón ni una calumnia, un derecho que puede deducirse más que para imponer la pena al calumniador.

Débil es la idea que uno concibe de sí mismo y mezquina su razón, cuando para deducir las acciones con que se cree ante los tribunales, ante los gobiernos, ante el gran jurado de la vindicta pública, principia por denostar al que juzga su adversario. Porque tal conducta trae consigo la injuria, la difamación; y la injuria y la difamación están reprobadas por derecho universal, por los preceptos del decoro y por las imprescriptibles leyes de la urbanidad. Esta es mi opinión; éste es el terreno en que he de abogar por la verdad.

La prensa de México, con sobrada ligereza, denunció un delito del orden común, que cada día se perpetra, con circunstancias más o menos agravantes en todas las naciones, por más exquisito que sea su régimen administrativo, y por más bien establecida que se halle su policía de seguridad pública. Y los periódicos de la isla de Cuba, primero, y más tarde los de la Península española, acogieron los escritos y los comentaron bajo su carácter político, que el crimen no tiene ni pudiera tener, si por un momento se medita que México, identificado en costumbres, idioma, leyes y religión con la raza ibérica, es incapaz de retroceder para convertirse en monstruo de la humanidad; a no ser que en retroceso llegara hasta los tristes y luctuosos tiempos de la conquista, en que los errores del conquistador sancionaron los hechos del conquistado.

Si procurase herir a la nación española, de lo que estoy muy distante, porque ella no me ha ofendido, establecería un justo paralelo entre ella y México, y recorriendo el velo de la historia, responderían por mí los acontecimientos, y se vería que nuestras pasiones, nuestras

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

debilidades y nuestra desgracia, tienen su origen en ese pueblo situado en el extremo del continente europeo, en el que siempre ha luchado el poder con el análisis; las creencias con las reformas; los fueros y privilegios con la libertad y el bien comunal; y los escritores, cuya fiebre facticia de orgullo y dominación compromete la dignidad de su país, callarían, porque ante los hechos no hay argumentos en contra. Pero abandono por ahora el hermoso campo de la historia, para presentar el suceso que ha irritado el flujo fraseológico de los periodistas españoles contra mí.

Para que pueda formarse una idea exacta de la cuestión provocada por el Sr. Bermejillo, y su inmediato modo de expresarse, séame permitido insertar su representación íntegra dirigida al encargado de negocios de S. M. C., D. Pedro Sorela, que a la letra es como sigue:

El infrascrito, súbdito de S. M. C., residente en esta capital acude al señor encargado de negocios de España, para hacerle una exacta relación de los crímenes y atentados cometidos en la hacienda de San Vicente y Chiconcuaque, en el partido de Cuernavaca, que son de propiedad, para que en su vista se sirva entablar las reclamaciones a que dan lugar, para con el gobierno de esta república...

El 17 del corriente a las nueve de la noche, una partida de gente armada, sorprendió al español D. Víctor Allende, dependiente del infrascrito, que se hallaba a media legua de distancia de la hacienda de Chiconcuaque, a la que lo condujeron, pretendiendo por medio de una superchería, y valiéndose del nombre y voz de Allende, que tenían bien conocida los otros dependientes, el que les abrieran la puerta de dicha hacienda, lo que no consiguieron, porque sospechando el engaño por ser ya entrada la noche lo rehusaron los que estaban dentro de la misma hacienda. El objeto de los malvados era asesinar una parte de los dependientes españoles de Chiconcuaque, valiéndose de los otros para sorprender en la misma noche, por medio de una estratagema semejante a la que usaron en la citada hacienda, a la de San Vicente, Temisco, el Puente, San Gaspar y Atlacomulco, apoderándose de esta suerte de los dependientes españoles que hay en ellas, y asesinarlos después. Frustrada esta horrible trama por la negativa de abrir la hacienda de Chiconcuaque, aquellos bandidos fusilaron al desgraciado Allende, y al siguiente día, 18 del corriente, en número de veintisiete a treinta hombres, teniendo sus jefes cubiertas las caras, entre seis y siete de la mañana, invadieron la hacienda de San Vicente, sorprendiendo a

La carrera política y militar de Juan Álvarez

los dependientes que se encontraban en las diversas oficinas de ella, atándolos e insultándolos del modo más atroz e inhumano.

Entonces se entregaron al saqueo de las fincas, y habiendo robado cuanto pudieron, resolvieron los asesinos conducir a sus víctimas al inmediato pueblo de San Vicente Zacualpan, para quitarles allí la vida; pero asustados por la detonación de una arma de fuego, que se dejó oír al llegar ya a la plaza del pueblo, retrocedieron a la hacienda, y a espaldas de ella asesinaron con sus puñales y espadas, después de haber disparado varios tiros, a D. Nicolás Bermejillo, D. Ignacio de la Tejera y D. León Aguirre, poniendo en libertad a un maquinista francés, en atención a ser de esta nación, y a D. José María Lebrún, que para salvar la vida se sirvió de la astucia, diciendo ser vasco francés, bien que estaba ya herido por haberle disparado dos tiros. Para los otros el único crimen fue ser españoles. Una hora antes habían asesinado ya en la misma hacienda a D. Juan Bermejillo, español también, y que contaba quince años de edad.

Como reserva, tenían situada los malhechores a una legua de distancia de San Vicente, en el llano del pueblo de Tetecalita, una fuerza de doscientos hombres, lo que era no solamente una precaución, sino también una celada preparada a los hacendados españoles inmediatos, para el caso de que se reuniesen para auxiliar hacienda invadida, y perseguir a los invasores.

Estos atacaron en número de más de doscientos, al siguiente día 19, la hacienda de Chiconcuaque, teniéndola sitiada ese día y parte del inmediato, hasta que huyeron a la vista de cuarenta que destacó el general Tapia, que estaba situado con ochenta caballos en el cercano pueblo de Sochtepec. Tales sucesos han causado el temor y consternación que es consiguiente a su atrocidad, por lo que los dependientes de las dos haciendas las han abandonado, quedando mis intereses expuestos a las enormes pérdidas que fácilmente se presumen y que de hecho han comenzado no solamente por la paralización de todos los trabajos, sino también porque el día 23 en la noche fue saqueada la hacienda de Chiconcuaque y la tienda que le es anexa, por una partida considerable de bandidos, hiriendo gravemente a la persona que estaba al cuidado de aquellos intereses, y atando a las otras que le acompañaban.

Estos son los horrores cometidos en las fincas de mi propiedad, en que he perdido, asesinados bárbaramente, un hermano y un primo, varios dependientes de mi confianza, y sufrido grave daño en mis intereses, que continuando causarán mi ruina y la de mi familia. Si semejantes horrores hubieran tenido lugar en la frontera, donde el gobierno mexicano es impotente para proteger las vidas y propiedades, no sería tanto de extrañar; pero se han

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

efectuado a veinte leguas de la capital de la República, a la vista, por decirlo así, de los supremos poderes de la nación, en presencia de una fuerte sección de tropas que está en Cuernavaca a las órdenes de D. Benito Haro; a las inmediaciones del destacamento mandado por el general Tapia, y en las cercanías del lugar en que se encontraba el presidente interino; habiendo motivo bastante para sospechar que pertenecen a las fuerzas que componen la vanguardia de su división, las personas que perpetraron tantos crímenes.

Es pública voz (y los que conocen bien la situación de aquellos distritos lo consideran como indudable) que a la cabeza de aquellos malvados que estuvieron en San Vicente, iban Abascal y Barreto, que son los mismos que cometieron hace pocos días el escandaloso saqueo del pueblo de Yautepec; y esa voz pública confirmada con que el mismo día que se perpetraron en dicha hacienda los horribles atentados que he referido, estuvieron los asesinos en la hacienda de San Gabriel, llevando parte del robo y caballos que habían tomado en la primera, e iba a su cabeza el citado Barreto, quien pretendió apoderarse del administrador de la segunda, Olavarría, español también, y que libró su vida por una casualidad.

De que Barreto fuese el jefe de aquella banda de asesinos, se infiere rectamente que pertenecen a las fuerzas del general D. Juan Álvarez, cuyo nombre vitoreaban al cometer sus crímenes, acompañándose con el grito de “mueran los españoles”; y el mismo general Álvarez se puede decir, que ha declarado oficialmente que esos hombres son de las fuerzas que militan a sus órdenes, cuando los citados Abascal y Barreto, a la cabeza de una escolta de treinta hombres, acompañaban al mayor general de su división, Pérez Hernández, quien se presentó en Cuernavaca al anochecer del día 22 pidiendo recursos a nombre del general en jefe al comandante de la plaza, Haro, lo que no obedeció Abascal, logrando al tratar de aprehenderlo, y lo mismo hicieron Pérez Hernández y Barreto cuando Haro reclamó al primero la entrega del segundo y de Abascal, en cumplimiento de la orden que para aprehenderlos había recibido del general del Estado de México.

La conducta de los jefes militares de Cuernavaca y Sochtepec prueba también que dichos jefes están persuadidos de que los ejecutores de estos atentados, pertenecen a las fuerzas del general Álvarez.

El general Tapia que, como he dicho, estaba situado con ochenta caballos en el pueblo de Sochtepec, a media legua de la hacienda de Chiconcuaque, aunque destacó cuarenta en auxilio de ésta, ni dictó la menor disposición para perseguir a los bandidos, ni disparó un solo tiro para escarmentarlos. D. Benito Haro envió a la hacienda de San Vicente el mismo día de la catástrofe cincuenta

La carrera política y militar de Juan Álvarez

hombres de infantería y habiéndose preguntado al jefe de esta fuerza si estaba dispuesto a atacar las partidas de gente armada que se presentasen amagando a la hacienda, contestó que no tenía orden de hacerlo, siempre que dichas partidas perteneciesen a las fuerzas del general Álvarez. Esta orden preventiva ¿no desmentía claramente cuál es la convicción de quien la dictó? ¿Qué operaciones militares tienen que emprender las fuerzas del general Álvarez contra haciendas indefensas y hombres laboriosos y pacíficos? Por último, el capitán D. Pablo Bueno, que fue mandado exclusivamente con el objeto de perseguir a los asesinos, tomó la dirección opuesta a la que habían seguido éstos y marchó por el rumbo de Morelos, seguro de que el camino contrario lo conduciría a la parte misma del crimen. Todos estos malos hechos manifiestan que se quería evitar a toda trance una colisión entre fuerzas que, unas y otras se dice pertenecen al gobierno mexicano, y que dependen del general Álvarez las que han causado estos males. Pruébalo también su mismo número, pues no existen en el país partidas de ladrones de más de doscientos hombres, y ciertamente no las hay en el distrito de Cuernavaca, pues las que se han levantado en tan gran número han invocado en todos tiempos algún principio político.

Finalmente, prueba de una manera clara que no eran bandidos de una especie común los que asaltaron la hacienda de San Vicente, el designio que los condujo a ella. No tenía esta partida por objeto el robo y el pillaje, sino el asesinato de los españoles; no solamente de los que residían en la misma, sino también de todos los que se encontraban en la demarcación de los distritos, y ésta es la persuasión tan íntima de todos ellos, que han abandonado sus intereses y ocupaciones, buscando en esta capital un asilo para conservar su vida, aunque sea con la pérdida de su fortuna. Sería absurdo suponer a los bandidos o ladrones un proyecto tan horrible, que es ajeno del fin que se proponen y de la conducta que observan, pues en los muchos asaltos que tienen lugar en los caminos, rara vez atentan contra la vida de los pasajeros, contentándose con despojarlos. Así, pues, lo sucedido en el distrito de Cuernavaca, tiene origen en otro fin y otros medios de acción, y se dirige expresamente sólo contra los españoles; por eso se libraron las dos personas que aseguraron no serlo.

Los españoles llegan a la República mexicana, no solamente bajo la salvaguarda del derecho de gentes, que por sí solo basta para proteger la vida y propiedad de los extranjeros, en cualquier país que no esté sumergido en la barbarie, sino también bajo la fe de un tratado solemne. Por el Art. 6º celebrado entre México y España en 28 de diciembre de 1836, se estipuló que todos los comerciantes y ciudadanos de la República mexicana o súbditos de S. M. C. que

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

se estableciesen, traficasen o transitasen por el todo o parte de los territorios de uno u otro país gozasen de la más perfecta seguridad en sus personas y propiedades. ¿Es esta la seguridad ofrecida, cuando el asesinato señala la cabeza de los españoles, y la depredación marca sus propiedades para cebarse en ellas? ¿No es una cosa inaudita el que en la mitad del siglo XIX se preparen una especie de vísperas sicilianas, no contra un usurpador sino contra los súbditos de una nación amiga? Fácil es sacar las tristes consecuencias de todo lo que va expuesto; pero lo omito, concluyendo con protestar: hago responsable al gobierno de la república, de la sangre vertida en mis haciendas, y de todos los perjuicios que se me han causado por el abandono en que han quedado mis intereses, por lo cual suplico a V. se sirva entablar las relaciones correspondientes.– México, Diciembre 25 de 1856. Firmado.– P. Bermejillo.

Este es el hecho que con negros tintes ha trazado el español Bermejillo, con quien no pretendo entrar en polémica, porque el tribunal de la opinión pública oirá mi justa demanda, que deduzco como simple ciudadano; y ese hombre se persuadirá de que en el mundo no es posible ofender a un individuo, sin que la justicia tome parte activa, cuando se pide y la acción es justa y legítima; y que si bien es cierto que los habitantes de un país tienen el mismo derecho que los naturales para que se les otorgue amparo y protección, no lo es menos que el derecho de gentes los sujeta a las leyes comunes del mismo país, y que quien abraza una causa, una idea, o invoca una acción, lo hace con sus principios y consecuencias.

Mas para que no admita duda el dolo y la malicia con que se ha expresado Bermejillo, justificaré los motivos que me impulsaron a abrir una campaña en defensa de las instituciones, sostenimiento del supremo gobierno y necesidad de coadyuvar al pronto restablecimiento del orden y la paz, para que todos los ciudadanos gozasen de seguridad y garantías, y mi patria no fuese el blanco de la censura universal, al no constituirse de un modo estable y definitivo.

Como prueba de mi verdad y del malestar en que se hallaba entonces la nación, tómese en cuenta lo que dije al Exmo. Sr. presidente sustituto en 5 de octubre del año próximo pasado.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

El hecho de Castrejón: los manejos insidiosos de Munguía y Barajas, los frecuentes viajes de una multitud de sacerdotes en diversas direcciones del país. La altanería de esta clase social para con los funcionarios públicos; el descontento de Jalisco, el hacinamiento de los combustibles reaccionarios en Guanajuato, San Luis Potosí y Puebla: la preparada conspiración en el convento de San Francisco de esa ciudad, y otras tantas causas, como los libelos, pasquines y charlatanismos contra las autoridades, están revelando de un modo positivo, que la facción del retroceso y de la oscuridad, no perdona medio, a fin de socavar los cimientos del gran edificio de la libertad, para conseguir que se desplome y sepulte entre sus escombros a todos los que en los campos de batalla han derramado su sangre en defensa de los pueblos o en la tribuna han abogado por sus derechos y soberanía. Esto no es un axioma: es una verdad, y una verdad que tocamos de día en día.

No dudo que usted ha hecho cuanto ha estado a su alcance, para proporcionar la unión del partido liberal, y destruir los elementos de la reacción que dondequiera procuran agrupar esos hombres ingratos, que perdonándolos, sólo ha servido el perdón de la jornada de Puebla acá, para irritar su necio orgullo, su bárbara fatuidad, y su inmoderado deseo de plantear nuevamente una dominación tiránica, con que poder ejercer sus negras venganzas.

Me habla usted de que vaya a encargarme del poder y sobre esto debo decirle: que ni lo he deseado, ni lo quiero. Por mis enfermedades, por mi falta de capacidad para el desempeño de negocios, por mi estado casi de miseria; y sobre todo que firme y constante en mi propósito, no sé retroceder, ni de mis hechos ni de mis convicciones. Con que en vano me llama vd. al poder, de que sabe me desprendí para depositarlo en sus manos. Sobre este asunto suplico a vd. no me toque, porque me conoce bien; sabe mis ideas y lo que horroriza un lugar donde al que manda sólo se le procura engañar, y que ve las cosas al través del prisma que se le coloca.

Con fecha 26 del indicado octubre, dije al propio señor presidente sustituto:

Animado de los mismos sentimientos que siempre me han guiado para con vd., le dirijo mis letras, en las que por necesidad tengo que tocar puntos graves, y en los que espero fije su atención.

Estoy al tenor de los sucesos de Querétaro y San Juan del Río; y éstos unidos a los conatos de reacción habidos en Temascaltepec, Sultepec, Tejupilco, Valle, Ixtapa de la Sal, cercanías de Izúcar de Matamoros, Puebla, Atlixco, Maravatío y movimiento de Cadereyta, están demostrando de una manera evidente, que el

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

plan del partido *conservador* es, llamar la atención del gobierno por todas partes, debilitar sus fuerzas, hacerle gastar los débiles recursos con que cuenta, robustecerse los enemigos de las instituciones y procuramos una intervención europea, o pretexto de tal o cual reclamación. Si a estos motivos se agregan otros que bien veo tienden a entorpecer la marcha de la administración, el porvenir que se nos depara es triste, tenebroso, desconsolador; y para mejor decir, horrible.

El desconcierto de la máquina social se trasluce ya: el período que atravesamos es muy peligroso; las pasiones están puestas en juego; los partidos se encarnizan de día en día; el gabinete aumenta sus embarazos, sin ver que unos desconocen la gratitud, y sólo desean la destrucción de las instituciones. Los otros quieren conservarlas en el sendero de las exageraciones. Aquéllos buscan la venganza que los arrastra y alienta; y esotros, egoístas y sin amor patrio, todo lo miran con estoicismo o con marcada indiferencia.

La desaprobación de la conducta del ministro español (D. Miguel de los Santos Álvarez) por su gabinete, y la próxima llegada de una escuadrilla inglesa a las aguas de Veracruz, es el ultimátum de nuestros conflictos. ¿Qué hacemos? ¿Permaneceremos así? ¿Seremos espectadores y actores fríos, o pondremos en acción los elementos del poder, sin abusar? A vd. toca responder los diversos teoremas que se presentan.

En la propia carta dije al Sr. Comonfort:

Si para salvar al país, hacerlo grande y que podamos vencer esta época, necesita vd. de mis surianos, despréndase de veinticinco a treinta mil pesos, y yo le pondré tres mil hombres sobre las armas y un general que ni traicione, ni haga otra marcha que la de la justicia, el honor, el bien de la patria y la salvación del gobierno. A vd. toca resolver.

El Exmo. Sr. general presidente sustituto de la República, D. Ignacio Comonfort, se sirvió contestar mi anterior carta en 4 de noviembre del mismo año, y entre otras cosas, me dice lo que a la letra copio:

Me ofrece vd. para salvar la situación, el auxilio de tres mil surianos a las órdenes de un general de toda confianza. Yo acepto gustoso ese ofrecimiento, y desde luego me ocuparé de procurar los recursos necesarios para el movimiento de esas fuerzas; por de pronto no tendrán que salir de su suelo, tanto porque en él encontrarán atenciones que llenar, cuanto porque si bien una parte quiero que esté inmediata y pronta al primer llamado del gobierno, por otra desearía no debilitar el Sur, porque en caso de desgracia, él y sólo él será el baluarte de la libertad. Puede vd. creerme, compañero, que mucho estimo ese auxilio que tan

La carrera política y militar de Juan Álvarez

útil podrá ser al gobierno; pero en más la buena voluntad con que me lo ofrece, porque ella es una prueba más de su amistad invariable.

Con las fechas de 9, 17 y 19 del mismo noviembre me manifestó el propio Sr. Exmo. su aquiescencia en que las tropas surianas se moviesen en auxilio del supremo gobierno, y en 11 del referido mes, dije al sobredicho señor presidente:

Mi estimado compañero y fino amigo.— Consecuente con las partes que acabo de recibir, los que por no fatigarlo esquivo remitirle, me veo precisado a salir a campaña, no obstante mis enfermedades, la carencia de recursos, y el sin número de obstáculos que hay que vencer.

Por todas partes veo provocada la lucha entre el gobierno y los reaccionarios; y parece que no bastan los repetidos triunfos de nuestras armas para convencer a esos hombres, ilusos en verdad. Pues bien, quiero dar el último testimonio. Quiero testimoniar que soy leal a mi patria, por la que levanté el estandarte que reconquistó la libertad. Quiero que la nación conozca que defiendo las instituciones que han de hacerla feliz; quiero que el país en que vi la luz primera se nivele en progreso y civilización a las primeras potencias de Europa; y quiero, en fin, demostrarle a mi amigo, que una vez que se ha propuesto el camino de las reformas democráticas, castigando a los malvados, salgo en persecución de ellos para que se vea que sostengo al supremo gobierno.

El lunes 17 del actual me pondré en marcha a ésta, llevando una sección que aumentará las fuerzas de Iguala, a donde me situaré, y la cual podrá operar en unión de las demás fuerzas sobre los reaccionarios de Tetecala, Tenancingo, Ixtapa de la Sal, Huitzucó y otros puntos.

Por los últimos asesinatos cometidos en Tetecala, me persuado de que es forzoso acudir a las grandes exigencias que nos presenta el partido retrógrado en sus postreros instantes. Él desea triunfar, aun a costa del país mismo: procura impedir la sanción y promulgación del código fundamental; trabaja por ponernos en el escabroso terreno de las diferencias con la Inglaterra y la España; se afana en ver muertas las esperanzas de la futura prosperidad; y en una palabra, ha jurado exterminar de una vez a los hombres del partido liberal que tanto han padecido de un provenir de gloria para una tierra a quien la Providencia bendijo.

En cambio de sus maquinaciones, de sus ideas y de sus hechos de anarquía, barbarie y destrucción estarán los de vd. y los míos, derramando por todas partes la justicia, la equidad y el positivo bien de nuestros conciudadanos.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Todo el mundo lo sabe; estoy en el último tercio de mi vida; me agobia las enfermedades; me hace sufrir mucho la miseria que padece el Estado de Guerrero; pero veo que es preciso contener ese terremoto que la maledicencia y el fanatismo quieren arrojar sobre los pueblos para sojuzgarlos de nuevo, y me resigno a todo.

Me persuado, como lo he dicho en mis anteriores, saldrá Pimentel con veintiocho a treinta mil pesos; pues de lo contrario mis angustias se aumentarían, y el gobierno no podría padecer en su opinión si me viera precisado a retirarme por falta de recursos.

Todo está explicado en esta carta; el pasado, el presente y el porvenir. La felicidad nacional está en las manos del gobierno. Como hombre particular nada valgo; como el hombre que siempre he defendido la libertad, puedo ser una débil palanca que sostenga al sistema y a sus hombres. A vd. pues, compañero, toca auxiliarme, y no duda que lo hará, situándome recursos en Iguala para mi llegada.

Con fecha 16 participé al señor presidente mi salida, según lo tenía ofrecido, y el primero de mis cuidados al llegar a Iguala, fue dirigirme al pueblo mexicano bajo el siguiente orden:

*El C. Juan Álvarez, general de división y
presidente interino de la República, a la nación:*

Cuando los enemigos de la libertad y del orden público levantan por todas partes el oriflame de la rebelión; cuando las pasiones desenfrenadas atacan las instituciones; cuando un partido intransigible en sus exigencias, calumnia torpemente los actos más nobles de una administración llena de bondad y de clemencia, que marchando por el camino de las reformas busca el bien general; cuando el perdón irrita y el inmerecido favor sirve de base a las defecciones; cuando algunos apóstoles del Evangelio truecan su ministerio de paz y de dulzura, por la espada para ensangrentar el suelo de la patria; y en una palabra, cuando se hacinan los elementos todos, para que suene la hora terrible de la disolución social, forzoso es romper el sello de silencio y dirigirse a la nación.

Defensor constante de los principios democráticos y del verdadero bien de los pueblos, no he podido ver con indiferencia y quietud, que una turba de hombres obstinados y ciegos con sus ideas de retroceso y oscuridad, quieran servir de obstáculo e indestructible barrera al progreso y civilización. Así es que no obstante mi avanzada edad, mi quebrantada salud, la falta de recursos en todas direcciones, la miseria que devora a los pueblos de Guerrero, destruidos

La carrera política y militar de Juan Álvarez

por la asoladora mano del tirano, y una multitud de graves dificultades que he tenido que vencer, he llegado hasta aquí para ser con las fuerzas leales que me acompañan, una de las columnas en que se apoye la administración presente, emanación del plan regenerador de Ayutla.

Bien sé que unos cuantos bastardos hijos de los pueblos han extendido las alarmantes voces de que el Exmo. Sr. presidente sustituto y yo, estamos seriamente disgustados para por este modo sembrar la semilla de la discordia y recoger por fruto la división, la desconfianza y la falta de acción uniforme para perseguir y castigar los crímenes de los disidentes; mas no es así. Han engañado a los hombres y mi movimiento con cinco mil surianos para defender al supremo gobierno, lo prueba, desgarrando el velo de la maldad de unos, y demostrando a la débil credulidad de los otros, que siempre he estado y estaré prevenido para sostener la administración de Ayutla, combatiendo a la tiranía y sus prosélitos.

Nada me arredra: nutrido desde mis tiernos años, con los principios de la libertad, sé pelear por ella, no oprimir; sé respetar las garantías individuales, no convirtiéndome en sultán que humilla y vitupera; sé sacrificarme por la felicidad de la nación en que tuve la dicha de nacer; y estoy dispuesto a inmolarme en aras de la patria, por verla un día grande, dichosa y respetada.

En vano se alzarán comentarios; en vano querrán desunir al partido democrático, y más en vano asestar sus tiros a la administración que nos rige, porque estoy resuelto a sostenerla contra todos los que, invocando religión y fueros, quieran esclavizar nuevamente al pueblo, de que soy hijo fiel, y para propender siempre a su bien está dispuesto el soldado de la independencia.

Conocido el delito, según lo describe Bermejillo, y las causas que me movieron a salir a campaña, para sostener las instituciones y el gobierno, entraré en el examen de esa sangrienta y escandalosa querrela, causa motora de que los delicados escritores españoles hayan lanzado sobre mí y el país tantas y tantas diatribas, tan groseros insultos y tan poco meditadas calumnias, y probaré que el delito es del género de los comunes, sin mezcla de miras políticas, ni del deseo de satisfacer odios y venganzas, que en realidad no existen.

Lo primero que se presenta a la vista es, según la relación de Bermejillo, que el diario de operaciones de los criminales se llevaba con escrupulosa exactitud, y que su encargado dio al quejoso circunstanciada parte; porque de otro modo hubiera podido sentar el día y la hora en los lugares;

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

pero no las pequeñas palabras vertidas, los pensamientos, las ideas, la gran reserva de los delincuentes, la distancia en que se hallaba ésta, la orden que tenía y los movimientos que debía ejecutar. ¡Singular exactitud!

Uno de los puntos que más llama la atención es, que Bermejillo haya podido sentar estas palabras que revelan mucho: “El plan de los malvados era asesinar a una parte de los dependientes españoles de Chiconcuaque, valiéndose de los otros para sorprender en la misma noche, por medio de una estratagema semejante a la que usaron en la citada hacienda, a la de San Vicente, Temisco, el Puente, San Gaspar y Atlacomulco, apoderándose de esta suerte de los dependientes españoles que hay en ellas y asesinarlos después. Frustrada esta horrible trama, por la negativa de abrir la hacienda de Chiconcuaque, aquellos bandidos fusilaron al desgraciado Allende”.

¿Cómo pudo estar Bermejillo al contacto de este plan, e interiorizado de su desarrollo? Necesario es considerar, uno de tres principios: o Bermejillo asistió al acto, o sabía anticipadamente el crimen que se iba a cometer y no lo evitó, o se le reveló después de la perpetración por alguno de los culpables a quien ocultó, y que quizá protegió su fuga, enervando de ese modo la acción de la justicia.

Si lo primero, Bermejillo como criminal merece ser reducido a prisión, juzgado, sentenciado y que se le aplique la condigna pena. Si lo segundo, es cómplice del delito, porque quien sabe que un hecho reprobado por la ley y por la humanidad va a cometerse y no lo evita o lo denuncia a la autoridad correspondiente, comete un delito; y un delito con pleno y expreso consentimiento, el que cuando menos revela o el deseo de satisfacer una horrible venganza ejecutada por ajena mano, o la siniestra de saldar compromisos y aumentar intereses, en cuyo caso hay premeditación y alevosía, por más que quiera el cómplice no aparecer en lo ostensible, cuando el fondo encierra la culpa de la responsabilidad. Y si lo tercero, es cómplice también en virtud de que obteniendo la confesión del delito y circunstancias, no aprehendió al dependiente y lo entregó a la autoridad, para que ésta inquiriese la verdad y los delincuentes fuesen

La carrera política y militar de Juan Álvarez

castigados, causa porque tiene que considerarse a Bermejillo entre la clase de los receptadores de criminales, y por lo mismo sujeto a las leyes comunes del país.

Como inequívoca prueba de los principios asentados, téngase en cuenta que Bermejillo dice haber estado situada la reserva a una legua de distancia en el pueblo de Tetecalita, “que eran doscientos los hombres; que era no solamente una precaución, sino también una celada preparada a los hacendados inmediatos”. Esto corrobora que estaba o estuvo bien interiorizado del plan de los malvados; porque ¿de cuál otro modo pudo estar en los pormenores de las preparaciones, de las ideas y de los pensamientos?

Quien relata un hecho con tanta escrupulosidad, o es partícipe o testigo presencial. Y aun cuando quisiera Bermejillo escudarse con que esta relación la supo por el maquinista francés, y por D. José María Lebrún, vasco-francés, como él dice, no es posible fuese este último el que lo declarase, porque herido en la hacienda no pudo estar en México, para relatar los hechos, y aun cuando hubiese estado con el maquinista, éstos podrían decir lo que pasó en la hacienda, pero no lo que debió ejecutar la reserva, porque una persona puede estar en un lugar, pero no en dos y en el propio instante. Caso que estos señores o cualquier sirviente de la finca le hubiera dado a Bermejillo la materia de su hiperbólica querrela, debió dar parte a los jueces para que éstos, obrando conforme lo previenen las leyes y lo aconsejan los criminalistas como Gutiérrez y Vilanova, hubiesen procedido a la indagación; más cuando no lo hizo, señal inequívoca de que había interés en que quedase la verdad cubierta por las sombras del misterio, y que el hecho se viese tras un prisma político, cuyas consecuencias debían ser el rompimiento entre dos naciones y el descrédito de la mexicana y el mío; porque nunca se olvida a cierta parte de la raza ibérica que sostuve con tesón en las montañas del Sur, la gloriosa independencia: delito para esa parte imperdonable, y para mí de gloria y honor.

A las más ridículas exageraciones, unió Bermejillo el insulto y la calumnia, la difamación y la mentira; porque supone impotente al

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

supremo gobierno para defender la vida e intereses de los habitantes de la frontera; y a mí, y al mayor general de mi división, coronel D. José María Pérez Hernández, capaces de unos hechos como los de ciertos monarcas y sus ministros que aparecen en el eterno libro de los sucesos públicos con la horrible mancha de sus torpezas y maldades. Empero, no es así, porque el supremo gobierno defiende y protege la vida e intereses de los que habitan en la frontera; y porque el mayor general citado y yo, tenemos honor, dignidad y conciencia, y sostenemos al gobierno y a las instituciones democráticas, sin desviarnos del sendero de la justicia, de la equidad y del derecho de gentes.

Se asombra Bermejillo de que a veinte leguas de la capital, a vista casi de los supremos, como él dice, próximo al lugar en que yo me hallaba y en medio de una fuerte sección de tropas al mando del general Haro, se hayan podido cometer esta clase de crímenes. Asombro singular que revela la poca cultura del quejoso, porque ¿quién ignora que la condición humana es de tal naturaleza que no retrocede a veces ni ante los peligros, ni ante la muerte misma, sino que sigue encenegada en la carrera del crimen? ¿No ha visto el querellante que mientras en la plaza de la Cebada de Madrid se han estado practicando ejecuciones de justicia, en el mismo lugar y en el propio acto han tenido que sentirse nuevas desgracias y delitos nuevos? Y esto ¿no es a presencia de los poderes españoles? ¿No se cometen en medio de la capital que se juzga civilizada? ¿O son los ejecutados y los nuevos criminales bárbaros surianos mandados por mí, como asientan los escritores españoles?

Acontecimientos de igual naturaleza han pasado y pasan todos los días en la Península española; y como una prueba, véanse los propios periódicos que tan sin tino han escrito contra el hombre que no conocen, y ellos responderán por mí ante la faz del universo entero.

No quiero decir que en la República Mexicana no se cometen delitos como en todas partes; más ya que se trata de arrojar sobre mi patria el baldón y la infamia, tómese en cuenta, que si hemos tenido criminales famosos, no lo han sido menos Jaime el Barbudo, José María y los siete

La carrera política y militar de Juan Álvarez

célebres Niños de Écija; a no ser que el Sr. Bermejillo quiera creer que estos ángeles del exterminio eran pintos del sur que yo mandaba. ¿Y podrá negar Bermejillo y los escritores españoles, que los citados Niños de Écija cometían sus crímenes casi a la presencia de las autoridades, y que más de una vez figuraron entre ellos algunos de la propia población?

¿Cómo pueden probar Bermejillo y los escritores que yo me hallaba cerca de la perpetración del delito? Saben la distancia que hay desde los Amates a las haciendas de Chiconcuaque y San Vicente. Pues compréndase que la distancia es de diez y ocho leguas, mientras de Cuernavaca a las antedichas haciendas no llega tal vez la longitud a cuatro. ¿Cómo, pues, podía la vanguardia de mi división ejecutar tales hechos, si ésta, compuesta de la sección Mena se halló en Palmillas los 18 y 19 de diciembre, como se prueba por el diario de la campaña, la orden general dada en los Amates, los santos y los partes, que pueden mostrarse en el momento que se pidan? Examínese el documento número 1 y él convencerá a este enjambre de escritores, su poco tacto, su malicia, y que su testigo, ya que así lo quieren presentar algunos, el Sr. Haro, ni dictó providencias como era su deber ni hizo otra cosa que mantenerse estacionado en Cuernavaca sin provecho alguno para la patria. Léase su carta y ella desgarrará el velo misterioso con que se ha querido encubrir un delito del orden común, como he dicho, puesto en la vía de reclamaciones diplomáticas para sacar ventajas los particulares con mengua del honor y dignidad de los gobiernos de ambas naciones.

De que Abascal y Barreto con cuarenta hombres hubiesen venido a prestar sus servicios para perseguir y castigar a los perturbadores del sosiego público, ni se puede, ni se debe inferir que formaban la vanguardia de mi división, que como tengo referido, se componía de la sección Mena. Además, el documento a que me refiero, evidencia que no ha sido posible fuesen ellos los delincuentes, como no lo fueron del decantado robo de Yautepec, según se prueba en los documentos que obran en mi poder y que publicaré si es necesario.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Si Abascal y Barreto estuvieron en la hacienda de San Gabriel el mismo día que se perpetraron los horribles atentados, ¿por qué el día 20 que pasé por la referida hacienda no se quejó a mí D. José Elías, representante de los dueños? ¿Cómo es que no me dijeron los dependientes ni el propio Elías, que por allí habían pasado los supuestos criminales, llevando parte del robo y caballos de la hacienda de San Vicente? ¿Por qué si en 25 de diciembre supo Bermejillo esta circunstancia que relata, y que debió tener presente el cónsul general, el Sr. Escamilla, no hizo que declarasen Elías y sus dependientes?

Suponiendo sin conceder, que Barreto y Abascal hubiesen sido los autores o cómplices del delito, la culpa no es mía, porque no habiéndoseme dado queja alguna respecto de ellos, yo no podía adivinar, porque no poseo ese don, si es que existe, ni menos imponer pena a quien lejos de hacer males, prestaba un servicio a la patria contra los alevosos reaccionarios. El verdadero delito de Abascal y Barreto, sin que yo pretenda santificarlos, es que defendieron la libertad: que procuraron derrocar esa especie de feudalismo, establecido por Bermejillo y otros españoles en las haciendas de Cuautla y Cuernavaca. Si tuvieran conciencia y sano criterio, tanto los autores de este horrible drama, como los ligeros escritores, verían que el centro de los delitos y maldades son las mismas haciendas casi en su totalidad.

La consecuencia lógica que presenta Bermejillo, suponiendo a Barreto jefe de los asesinos de San Vicente, porque vitorearon mi nombre al cometer los delitos, es una consecuencia tan torpe como mezquina, para hacer pesar sobre mí y mis tropas tan negra calumnia; porque el delito o culpa de uno o más individuos no daña a todos como el pecado del primer hombre, a no ser que quiera convertirse Bermejillo en nuevo creador y que Barreto sea Adán.

Si conforme los criminales vitorearon mi nombre, como se dice, lo hubieran hecho con el del emperador de la China, ¿se podría decir que S. M. Celeste tenía participación en el crimen o lo permitía? Me es forzoso repetir que esta lógica es muy propia de Bermejillo y más propia de

La carrera política y militar de Juan Álvarez

algunos españoles que, siendo la escoria de la nación, pretenden figurar entre nosotros, sin pararse en los medios por reprobados que éstos sean.

Otra consecuencia igualmente peregrina, es la de que yo casi oficialmente había declarado que los infelices en cuestión, pertenecían a mis tropas porque acompañaban al mayor general coronel Pérez Hernández, con una escolta de cuarenta hombres a Cuernavaca.

Es innegable que el 22, a las nueve de la mañana, después de haber conferenciado con el general segundo jefe de la división, y mayor general, acerca del lamentable estado de miseria en que nos hallábamos, y lo indispensable que era arbitrar recursos, puesto que la tropa tenía meses de no enterárseles sus haberes, ordené al antedicho mayor general pasase a Cuernavaca con cartas para dos amigos (los Sres. D. Ignacio Silva y D. Ramón Gómez de la Portilla, español) a fin de que éstos en lo muy particular me prestasen alguna cantidad, entre tanto el teniente coronel D. Juan N. Pimentel llegaba con los recursos que me remitía el supremo gobierno, y que al paso de este jefe por aquella plaza sería abonada la suma que se me facilitara, dejando el mayor general el recibo, y orden al conductor para el entero, como se efectuó con el Dr. Silva, devolviendo Pimentel los cuatrocientos pesos que recibió y el mayor condujo al cuartel central.

Cierto es también que dirigí una carta a D. Benito Haro, indicándole que el mayor general iba con objeto de ver a mis amigos, por lo que esperaba cooperase con él; pero ni el coronel Hernández le pidió recursos a mi nombre, pues sabía bien que Haro no los tenía, ni yo le hice más súplica que la expresada.

Creo que hay una enorme diferencia entre lo referido por Bermejillo y la verdad sentada; porque no es lo mismo valerse de la amistad, que pedir como general en jefe a un subalterno. Y si el Sr. Haro ha dicho otra cosa tal vez, falta a esa misma verdad, y si es preciso, publique mi carta autógrafa. Exíjanse las que dirigí a los señores Silva y Gómez de la Portilla; la escrita por mi hijo D. Diego a D. Deogracias Fernández (español), y la que remití

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

a Haro, y ellas colocarán a mis calumniadores en la arena del ridículo, porque se verá que lejos de molestar a las haciendas, recurrí a mis amigos, empeñando mi crédito personal para mantener la tropa. ¡Triste, muy triste y lamentable es siempre la posición del hombre público!

El día 22 citado a las cinco de la tarde llegó el mayor general a la garita de Cuernavaca; hizo alto en ella con la escolta, y con un ayudante remitió al general Haro el pasaporte que llevaba, y pidió permiso para entrar en la plaza, cumpliendo así con las leyes del deber militar. Después de una hora de espera volvió el ayudante, capitán D. Leonides Vargas, acompañado de uno de Haro, el cual manifestó al coronel mayor que tenía libre el paso con su ayudante; pero que se negaba el permiso a la escolta.

Semejante procedimiento fue visto con prudencia y calma por el sobredicho jefe, quien contestó a los dos ayudantes lo que sigue: “Digan ustedes al Sr. general D. Benito Haro, que no comprendo qué motivo sea bastante para impedir la entrada en la plaza a la escolta que me acompaña; pero que si ésta no puede entrar, me volveré en el acto al cuartel general”. Marcharon los ayudantes a cumplir la prevención y el mayor esperó en el propio punto.

Esta juiciosa respuesta pone en claro de una manera indudable que aun nada sabíamos de los asesinatos cometidos en la hacienda de San Vicente; y menos que se señalaban a Barreto y Abascal como cómplices del delito.

Transcurrida media hora más, volvieron los ayudantes en unión del mayor de órdenes de la brigada Haro, el que suplicó al coronel mayor general le oyese en reserva. Se efectuó así y el mayor de órdenes se explicó de este modo: “Dice mi general que suplica a vd. pase solo con un ayudante, porque estando muy alarmada la población, e irritada contra las fuerzas del general Álvarez, teme una desgracia, y que él dará a vd. explicaciones con las cuales quedará vd. completamente satisfecho”.

Semejante súplica no debía dejarse de obsequiar, y así lo verificó el mayor general, pasando a la morada del Sr. Haro, y previniendo antes a

La carrera política y militar de Juan Álvarez

Barreto, jefe de la escolta, no se moviese de aquel lugar hasta nueva disposición, orden que fue exactamente cumplida.

Apersonáronse el coronel Pérez Hernández y el general Haro, y después de los saludos de urbanidad, dijo el segundo al primero: “Los españoles todos están aterrorizados por los hechos que acaban de pasar en la hacienda de San Vicente, y la población está mal prevenida contra nuestro buen *Viejo*; así es que me he visto precisado a suplicar a vd. pase solo para evitar un acontecimiento desagradable, y más cuando nuestro general trae en su estado mayor esa horda de forajidos que su excesiva bondad consiente”.

Semejante insulto fue contestado de un modo enérgico y decente en los términos siguientes: “Sr. Haro, nuestro general y yo, ignoramos lo que ha pasado en San Vicente: ignoramos asimismo qué pueda alarmar a los españoles y hacerlos concebir ese temor tan infundado, a no ser que el delito los acuse, porque todos los prisioneros que hemos hecho en las acciones del 10 y el 14, dicen que los cabecillas de la reacción están protegidos por las haciendas: que de ellas reciben armas, parque, caballos, hombres, dinero y víveres (quedan en mi poder las declaraciones para que las vea la luz si hubiere quien dude de mi verdad); pero no obstante, nuestro general con su acostumbrada prudencia se ha conformado con dar parte al gobierno general, y no ha querido dictar providencia alguna, para evitar así interpretaciones siniestras y dolorosas reclamaciones. Por lo que toca a la horda de forajidos, repelo con la energía propia de mi carácter semejante imputación, porque el general Álvarez jamás consiente a su lado criminales de ninguna especie, como usted indica, y yo extraño que habiendo usted vivido con él muchos años, dé asenso a semejantes calumnias, a no ser que quiera comprender como forajidos a los Sres. generales D. Diego Álvarez, teniente coronel D. Mariano de Nava, jefe del Estado Mayor de S. E., a los ayudantes y a mí, en cuyo caso la difamación y la calumnia es doblemente villana”.

La conferencia continuó más o menos alterada, hasta que convencido el mayor general que perdía el tiempo, y que su misión no era entrar en

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

polémicas, salió de la casa de Haro en unión del general D. Santiago Tapia, que había entrado en un momento de pausa habida entre los dos jefes. Entonces fue cuando el mayor general supo de una manera algo más clara lo que había pasado en San Vicente, y supo asimismo que el expresado Tapia mandó cuarenta hombres a Chiconcuaque, los cuales le habían sido devueltos con estas expresiones: “Que no tenían con que mantenerlos, ni necesitaban de fuerza alguna para defenderse”.

Esta orgullosa y poco cumplida respuesta, dada por dos de los dependientes de la predicha hacienda, lastimó la dignidad del general Tapia, quien resolvió retirarse a Cuernavaca desde Sochitepec, donde estaba situado por orden mía.

Pocos instantes duraron Tapia y Hernández juntos, porque el segundo despidiéndose del primero, salió para ir a la casa de D. Ramón Gómez de la Portilla, a la que lo acompañó el sobredicho Sr. Tapia, por estar un tanto más de tiempo hablando con Hernández.

Entrados en la casa de este súbdito español, supieron ambos jefes que D. Ramón había marchado en la mañana para México. Sin embargo, habló el mayor con el dependiente principal, quien enterado de mi suplicatoria carta, dijo: que no estando el dueño nada podía resolver, y que así me respondería por escrito.

Desde esta casa pasó el coronel Pérez Hernández en unión del capitán Vargas a la morada de D. Ignacio Silva, quien después de los primeros cumplidos de amistad, leyó con satisfacción mis letras, y ofreció al mayor general, que haría cuanto estuviera de su parte para reunir alguna cantidad, no obstante no contar en aquel momento con dinero disponible, y ser muy entrada la noche; mas que lo efectuaría a la mañana del día siguiente.

Terminada la materia de recursos entraron en conversación los Sres. Silva, Lic. Manuel Castellanos y Hernández, sobre las ocurrencias de San Vicente y las de aquella tarde con Haro. Lamentaron los dos primeros el modo injusto con que se me quería deprimir; y convinieron los tres, en que tales sucesos tenían su origen en las maquinaciones del partido del

La carrera política y militar de Juan Álvarez

retroceso y la tiranía; y siendo más de las once de la noche se retiró Hernández a su pasado en el mesón de San Francisco.

A las primeras horas lo aguardaba un comisionado por los alcaldes para manifestarle, que ni el ayuntamiento ni los vecinos de Cuernavaca tenían la culpa del desaire hecho a la escolta; y que esas voces tendidas contra mí y mis tropas, eran una combinación de Haro con los españoles, que como una prueba de ello, se encontraba en junta con todos en la casa de diligencias. Casi esto mismo está probado en la segunda carta del documento número 1.

El mayor general dio las gracias a mi nombre y el suyo, a los jueces y habitantes por medio del comisionado, que se retiró poco después de las doce; debiendo advertirse que la escolta permaneció en la garita toda la noche, con expresa orden del mayor general.

Amaneció el 23, y el mayor general envió a preguntar al Sr. Silva si tenía ya algún dinero, puesto que le era preciso regresar al Puente de Ixtla. La contestación del expresado Sr. Silva fue remitirme cuatrocientos pesos; el mayor los cubrió con un recibo y orden para el Sr. Pimentel, quien satisfizo la suma a los seis días después.

Terminada esta operación, el coronel mayor general montó a caballo, siendo las diez de la mañana, y con doce ayudantes y su criado pasó por delante de la casa del general Haro. ¿Es esto fugarse, como dice Bermejillo? ¿Qué reclamación hizo Haro, al Sr. Hernández sobre Abascal y Barreto? ¿De quién era esa orden de prisión para los citados? Dice Bermejillo que “del general del Estado de México”. ¿Qué se puede comprender por general del Estado de México? ¿El gobierno general, algún general que así se llame, o el comandante general de aquel estado? Ni aun en lo más leve hay exactitud y propiedad; ni hay siquiera una expresión libre, franca y desembarazada, sino que todos son sofismas, enredos, tramas, excesivamente mal tejidas, que a primera vista patentizan la inverosimilitud y el encono contra los defensores de la libertad.

Si Bermejillo hubiera pensado con juicio, se habría informado primero, y entonces los hechos se le hubiesen convencido que el general Haro,

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

después de haber estado el mayor Pérez Hernández a mi lado, fue cuando recibió orden para que remitiese a Barreto y a Abascal.

El mayor contestó como debía, que ignoraba si Barreto y Abascal eran los autores del atentado de Yautepec; pero que en caso de serlo, me los pidiese a mí que era el general en jefe, y como tal podía obsequiar el pedido y no la orden que él no podía obedecer, porque estando a la inmediata mía, ésta y no otra debía acatar y cumplir.

Ahora bien, si los acusados estaban considerados como cómplices del hecho de San Vicente, ¿por qué no se expresó Haro así, y no sobre un suceso muy distinto como el de Yautepec? ¿Para qué aguardé a reclamar cuando el mayor ya estaba en el cuartel general? ¿No tuvo tiempo para verificarlo en Cuernavaca? Semejante modo de obrar no es muy conforme con la justicia, porque revela cierto misterio, o cierta apatía, punible, impropia de una autoridad militar.

No se conformó Bermejillo con sólo deprimirme y ultrajar a mis leales subordinados, sino que complicó a los jefes de Cuernavaca, asentando que éstos estaban persuadidos de “que los ejecutores pertenecían a mis fuerzas” ¡Admirable es por cierto hasta dónde llega la maldad!

Continúa el querellante relatando a su modo que el general Tapia se hallaba con ochenta caballos en el pueblo de Sochtepec, a media legua de Chiconcuaque; y que aunque destacó cuarenta caballos, ni dictó providencias para perseguirlos, ni disparó un solo tiro para escarmentarlos.

Aquí se ve uno precisado a interrogar: ¿Los cuarenta dragones vieron a los bandidos? ¿Estaban éstos en Chiconcuaque? ¿Podían llegar las balas de los mosquetones o tercerolas que tenía el señor Tapia, a media legua de distancia? ¿Cómo se acusa al Sr. Tapia de no haber dictado providencias, cuando se le devuelve y menosprecia un auxilio? ¿O se hizo así para inculpar más y más con objeto de hacer más pomposa y rimbombante la reclamación? Cosas hay que no necesitan explicaciones, y ésta es una de ellas.

La carrera política y militar de Juan Álvarez

Confiesa el quejoso, que el general Haro envió a la hacienda el mismo día de la catástrofe, cuarenta infantes; pero que interrogado el jefe de esta fuerza “si estaba dispuesto a atacar las partidas de gente armada que se presentase a la hacienda, contestó que no tenía orden de hacerlo, siempre que las dichas partidas perteneciesen a las fuerzas de mi mando”. ¿Cómo ha podido expresar esta supuesta contestación Bermejillo, y no dijo qué jefe u oficial la dio? ¿Por qué no aparece el nombre, para que él conduzca a la inquisición de la verdad? ¿Qué empeño es ese de ocultarlo? ¿Quiere darse por toda respuesta satisfactoria para salvar el mal paso, que un “oficial” como si dijéramos “un hombre de los del mundo?” ¿Y así juzga Bermejillo que los hombres de sano criterio le deben dar crédito?

Admitido hipotéticamente que fuese cierta la especie vertida ¿qué participio puede tener en esta peregrina respuesta? ¿Qué causa fue bastante a dar semejante orden? ¿Qué hubiera podido impulsar al general Haro a una medida que alejaba la justicia si los míos hubieran sido los delincuentes?

He manifestado que este es un drama horrible, cuyos autores son muy torpes; y creo que punto por punto he demostrado las siniestras miras a orillar a dos naciones a un rompimiento, y que las instituciones democráticas fuesen derrocadas. ¡Vano empeño, porque la libertad apareció con la creación y sólo con ella puede perecer!

Interroga Bermejillo con toda la suspicacia de la maldad y de la convicción del dolo: “¿qué operaciones militares tienen que emprender las tropas del general Álvarez contra haciendas indefensas y hombres laboriosos y pacíficos?”

La verdad puede estar por algún tiempo oculta, sofocada; pero llega el día en que brillante y majestuosa alza vetusta la frente para confundir a los calumniadores y para que el crimen sea castigado. Llega un día en que se desgarran el tenebroso y denso velo de la maldad, y los hechos presentan a los hombres con sus verdaderos colores. Tal es la situación en que su imprudencia ha colocado a Bermejillo.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Nadie ignora, y más de trescientos expedientes judiciales lo confirman, la conducta observada por la mayor parte de los hacendados de los distritos de Cuautla y Cuernavaca con los pueblos de las propias demarcaciones. Los decretos y providencias del gobierno del Estado de México son el testimonio que corroboran aquéllos; y los últimos procedimientos de los dependientes de las mismas fincas, vienen a presentar como de bulto el cuadro de las maldades, de los crímenes y de las depredaciones que se perpetran de día en día, a fuer de que son o españoles o comensales de éstos.

Los hacendados, su mayoría y sus dependientes comercian y enriquecen con el mísero sudor del infeliz labriego: los enganchan como esclavos, y deudas hay que pasan hasta la octava generación creciendo siempre la suma y el trabajo personal del desgraciado, y menguando humanidad, la razón, la justicia y la recompensa de tantos afanes, tantas lágrimas y fatigas tantas.

La expropiación y el ultraje es el barómetro que aumenta y jamás disminuye la insaciable codicia de algunos hacendados; porque ellos lentamente se posesionan, ya de los terrenos de particulares; ya de los ejidos o de los de comunidad, cuando existían éstos; y luego con el descaro más inaudito alegar propiedad, sin presentar un título legal de adjudicación, motivo bastante para que los pueblos clamen justicia, protección, amparo; pero sordos los tribunales a sus clamores y a sus pedidos, el desprecio, la persuasión y el encarcelamiento es lo que se da en premio a los que reclaman lo suyo.

Si hubiere quien dude siquiera un momento de esta verdad, salga al campo de los acontecimientos públicos, válgase de la prensa, que yo lo satisfaré, insertando en cualquier periódico las innumerables quejas que he tenido, las pruebas que conservo como una rica joya para demostrar el manejo miserable de los que medran con la sangre del infeliz y con las desgracias del pueblo mexicano.

Si quisiera relatar la historia de las haciendas de los distritos de Cuautla y Morelos, lo haría con la mayor facilidad; cada página iría

La carrera política y militar de Juan Álvarez

acompañada de quinientas pruebas; y entonces la luz pública, las naciones y los escritores sin dignidad ni decencia, verían el inicuo tráfico establecido entre los ladrones famosos y muchos hacendados. Pero, repito, no quiero que por mí sea ensangrentada una cuestión donde sólo se busca comprometer a la España y a México, para engrandecerse cuatro hombres que bien merecen... cuando menos el desprecio.

Se atreve Bermejillo a preguntar qué operaciones militares tenían que emprender mis tropas sobre haciendas indefensas; y lo interrogo: ¿de dónde salieron los cabecillas Vicario, Cabareda (español), Lucio Loeza y otros con sus fuerzas en número de más de mil hombres, para emprender el ataque a Cuernavaca los días 8 y 9 de diciembre del próximo pasado año? ¿Quién les facilitó armas, municiones, dinero, caballos y hombres, más que las haciendas? Si son haciendas indefensas, ¿por qué hay en todas ellas armas para su defensa, como suelen decir, y aun para proteger la reacción? ¿Por qué entierran o emparedan el parque para darlo con prodigalidad a los malvados? ¿Por qué no se reunieron los dependientes, y con sus trabajadores repelieron a los perpetuos enemigos del orden público? ¿En qué lugar atacué el 10 entre tres y cuatro de la tarde las gavillas, citadas, más que en las lomas de Tierra Blanca, lugar colindante de las haciendas? ¿Dónde estuvieron los bandidos la noche antes de salir a mi encuentro? ¿Qué hicieron en el pueblo de Alpuyeca? ¿Fueron también mis tropas las que asesinaron dentro de la iglesia del referido pueblo, como se ve en el documento citado, a los infelices? ¿Y éstos porque son mexicanos no merecen consideración? ¿No estuviera en justicia que nosotros reclamáramos a la España el que algunos de sus naturales vienen a mezclarse en nuestras contiendas políticas para sacrificar a nuestros hijos? ¿O la fe de los tratados autoriza para despojar de terrenos, fomentar la guerra civil y condenar a muerte los mexicanos? Estos hechos no son conocidos del gobierno de S. M. C., y es preciso que sepa que muchos de sus infrascritos súbditos, no son en nuestro suelo más que criminales famosos, cubiertos con la máscara del oro mal adquirido.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

¿Son hombres laboriosos y pacíficos los receptadores de delincuentes? ¿Son hombres laboriosos y pacíficos los que atizan la tea de la discordia para ensangrentar el suelo de mi patria? ¿Son hombres laboriosos y pacíficos los que comercian con el trabajo del miserable y porque es mexicano? ¿Son hombres laboriosos y pacíficos los que despojan a los pueblos de sus terrenos? ¿Son hombres laboriosos y pacíficos los que se lanzan a la revolución en un país que no es suyo, como acaba de suceder en el período de la reacción, donde pasan de doscientos los españoles que han tomado parte? ¿Son hombres laboriosos y pacíficos los que no respetan las leyes comunes del país? ¿Son hombres laboriosos y pacíficos los que miran la honestidad y el decoro social con el más alto desprecio? Y en una palabra, ¿son hombres laboriosos y pacíficos los encarnizados enemigos del pueblo mexicano donde vienen a hacer sus fortunas?

¡Pueblos cultos de Europa y América! ¿Qué traen los españoles cuando vienen al Nuevo Mundo? ¿Dónde labran sus fortunas para después gozarlas en su tierra natal? ¿Y así somos bárbaros, incivilizados, herejes, inconquistables y salvajes? Si, hasta cierto punto somos, no civilizados, no salvajes, sino imbéciles, porque siguiendo los principios de la civilización, de la humanidad y de las leyes, no castigamos como se debe sus crímenes, como se hace en todas las naciones del mundo; pero esta prueba incontrovertible de tolerancia y de deferencia, le manifestará al gobierno y pueblo español, que en lugar de ser nosotros los ofensores, somos los ofendidos.

Si como dice Bermejillo, no tenía por objeto la perfidia, el robo y el pillaje, sino el asesinato de los españoles, ¿qué diremos los mexicanos cuando el español Cabareda, Cobos y otros, han asesinado a los nuestros? Repito, ¿autorizan los tratados entre las dos naciones a los españoles para cometer todo género de delito y excesos, y porque son españoles gozan de inviolabilidad? ¿Porque son españoles están autorizados para hacer el contrabando en perjuicio de nuestro erario público? ¿Porque son españoles hemos de permitir que se nos insulte a mansalva? Vengan los

La carrera política y militar de Juan Álvarez

escritores, colóquense en el teatro de los sucesos, y después, si tienen honor, ello responderá a los insultos que nos han dirigido.

Casi al terminar su horrible querrela, dice Bermejillo: “Así pues, lo sucedido en el pueblo de Cuernavaca tiene origen en otro fin, y otros medios de acción”. Tomo la concedida, porque el origen de ese meditado fin está en la jurada ruina del suelo mexicano para colocar un monarca, y que, como en otros tiempos, sean nuestros hijos el ludibrio de los que les dieron el ser social, como ellos dicen; y los medios el mundo los calificará.

Repito nuevamente, que no quiero exacerbar las pasiones; no quiero inflamar los espíritus, causa porque me abstengo de publicar documentos que pudieran traer un conflicto político.

Concluye Bermejillo: “Fácil es sacar las tristes consecuencias de todo lo expuesto”. Concluye muy bien; porque si los españoles no dejan de mezclarse en la política del país; si continúan siendo los perturbadores de la paz pública; si alimentan los asesinatos, el robo y las depredaciones; si continúan protegiendo con armas, parque, hombres, dinero y caballos, a los enemigos del gobierno y de las instituciones, fácil es alcanzar las tristes consecuencias, porque el sufrimiento y la calma también tienen su término, y ¡ay entonces de ese día! Que yo suplico a mis conciudadanos eviten a todo trance.

Apurando los escritores españoles el nuevo Calepino de sus ridículos dicterios, desciendan a las más pueriles invenciones, ya con el deseo de ponerme en evidencia, ya con el de presentarme como el feto monstruoso de la maldad y del crimen. ¡Pobre vano deseo, porque no son ellos, ni sus prosélitos, los que logren apagar mis débiles servicios prestados en pro de las instituciones democráticas y del verdadero bien social!

He sido y seré enemigo perpetuo de los tiranos; el defensor constante e incansable de las libertades públicas; el soldado del pueblo, cuya causa santa defiende con entusiasmo, con ardor, porque es la causa de la humanidad, de la civilización; es la causa de la reforma contra los abusos; la de la tolerancia justa y filosófica; contra las preocupaciones y el

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

fanatismo; la de las leyes, contra los abusos y las exageradas pasiones; la del humilde, contra el déspota poderoso; la de la luz de la ciencia, contra las tinieblas de la ignorancia; la del adelantamiento, contra el retroceso; la del bien positivo contra la fatalidad; por decirlo de una vez, la del Creador y la creación. Y si estos principios, estas bases, esta convicción, han de producirme encono de un pardo, demasiado conocido en la historia, por sus iniquidades, en buena hora sea, porque la sangre de una víctima más, servirá para robustecer el ánimo de los libres, contra los que oprimiendo quieren hacer de los pueblos su patrimonio particular.

No sé hasta qué punto pueda o deba valorizar la conducta del general D. Benito Haro, a quien Bermejillo tomó como autor de esa orden de que *“siendo fuerzas mías, no debían atacarse, aunque cometieran delitos”*, porque esto supone, o que estamos de inteligencia, o que él procura, si esa disposición es cierta, pagar inmensos bienes que de mí ha recibido, y hasta su posición social, con la más terrible de las ingratitudes, tejiendo un enredo que ha producido un mal, un descrédito para el país y unos momentos amargos para el hombre a quien tantas y tantas veces llamó padre. ¡Cómo ha de ser!, ¡esa es la especie humana, siempre débil, y siempre llena de asombrosos errores!

Si Haro ha cometido ese delito, la sociedad que lo castigue; por mi parte, me conduelo de su extravío y le perdono; pero no por eso dejaré de probar que mientras yo daba órdenes para que se persiguieran criminales y se pusieran a su disposición, ya que era el comandante principal de Cuernavaca, como se deja ver de los documentos números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, él recogía esas mismas órdenes para que los malhechores apareciesen sin duda como se ha querido figurar, individuos de mis fuerzas.

¡Sr. Bermejillo y escritores españoles! El que mandó asesinar en San Vicente y Chiconcuaque, ¿es el que dispone que en todas direcciones se persiga a los criminales y se pongan a disposición del comandante principal de Cuernavaca, para que sean castigados? ¿Es la pantera del Sur el que procura proteger la vida e intereses de los habitantes de

La carrera política y militar de Juan Álvarez

Cuatla y Cuernavaca? ¿Son el pinto Álvarez y sus cíclopes los asesinos de los españoles? ¿Es el *monstruo de tierra caliente* que pretende exterminar la raza del pueblo ibero, el que observa la conducta que patentizan los documentos números 10, 11, 12, 13, 14 y 15, los cuales se han apresurado a darme sus mismos compatriotas sin pedirlos? ¿Es el Sur el antro donde hago desaparecer los hombres, cuando no hay punto en el país donde sean más considerados los españoles, sin embargo de que aun no se olvidan los horrores de la guerra de independencia? ¿Soy el exterminador de españoles, cuando en el largo período de la contienda por nuestra emancipación política, estuve a pique de ser asesinado por defenderlos y ampararlos?

¿Qué causa, qué motivo, qué daño han recibido de mí los súbditos de S. M. C., para que desenfadada la prensa de la Península, tome un hecho aislado, un caso fortuito, de pretexto para insultar a México, a mi dignísimo compañero el Exmo. Sr. general D. Ignacio Comonfort, presidente sustituto, y a mí? ¿Es posible que el ilustrado gabinete de Fernando e Isabel consienta tantos desmanes, tantos oprobios y dicterios tantos? ¿Sirve la libertad de imprenta para execrar a una nación amiga, a sus hombres y funcionarios públicos? ¿Alcanza, consiente o da derecho la fe de los tratados, para deprimir, deturpar y difamar así? ¿Qué dijera el gobierno de S. M. C. si entrara yo en el campo de las represalias, de lo que estoy muy distante?

Imposible me parece que el juicioso gobierno de Madrid lleve de frente y sin meditación la contienda provocada por la inexperiencia diplomática de su encargado de negocios el Sr. D. Pedro Sorela.

Pese, medite y analice el gobierno de S. M. C., mi conducta, la de Bermejillo y los escritores: tome en cuenta los documentos números 16 y 17 del erudito informe de relaciones, el Exmo. Sr. D. Ezequiel Montes, y si después de esto se persistiese, el pueblo mexicano, su gobierno y yo, habremos cumplido con más de lo que el deber, las leyes comunes del país, el derecho de gentes y el internacional nos demandan; y apelando al juicio de las naciones ellas fallarán.

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

Conozca el gobierno de S. M. C., lo que dije al Exmo. Sr. presidente sustituto en 26 de octubre y 11 de noviembre del próximo pasado año, sobre la desaprobación de la conducta del Exmo. Sr. D. Miguel de los Santos Álvarez, y lo que el partido conservador trabaja, y trabaja para ponernos en el escabroso terreno de las diferencias con la Inglaterra y la España. Considere la noble conducta del magistrado que hoy rige los destinos de mi patria; valorice las ofensas injuriosas que se nos han dirigido; y en una palabra, ponga en la balanza reguladora del buen criterio el hecho aislado y desnudo, y el resultado será la convicción de que se ha querido comprometer a una nueva reconquista, lo que física y moralmente es imposible, o a que los partidos políticos de su país se aprovechen del momento y de las circunstancias para derrocar su actual sistema. No está muy distante el suceso de San Juan, Lebrija, y las Cabezas, en que cayó en 1820 la monarquía absoluta; quizá estará destinado por la Providencia que caiga la constitucional para dar paso a otro sistema más o menos libre, que devuelve por insultos y denuestos pruebas de prudencia, verdad y moderación.

Creo que he cumplido con demostrar la verdad de los hechos, concediendo que los actos del hombre público están bajo el imperio de la prensa; que cuanto más cultos son los escritores de una potencia, tanto más deben cuidarse de insultar a otra y a sus funcionarios; que Bermejillo, poseído de una fatuidad descomunal, ha herido a la nación mexicana, al supremo gobierno y a mí; que el delito cometido es del género de los comunes, sin mezcla de miras políticas ni vísperas sicilianas, como dice el quejoso ibero; que si salí a campaña fue con el consentimiento del supremo gobierno, y en su justa y legítima defensa; que procuré perseguir a los malhechores dando órdenes terminantes, luego que supe el triste suceso en San Vicente. Que no fueron mis tropas las que cometieron semejante crimen, digno del más severo castigo. Que las haciendas casi en su totalidad protegen a la reacción con armas, parque, dinero, hombres, caballos y cuanto les es posible; que los pueblos si alzan su voz y sus clamores contra esas fincas de españoles en su mayoría, es porque éstas usurpan sus terrenos y ejercen un feudalismo,

La carrera política y militar de Juan Álvarez

tanto o más cruel que el entronizado en los tiempos de su existencia real: que los españoles con muy pocas excepciones, sirven de elemento perpetuo de agitación y de discordia en el país, cuando en él hacen su fortuna para disfrutarla en el suyo; que bastardos y mezquinos intereses de particulares han orillado al gobierno de S. M. C., a entrar en diferencias con el de México: que éste, sin ofender y en obsequio de la paz y de la humanidad, ha dado amplias explicaciones; que la inexperiencia de D. Pedro Sorela, ha provocado un rompimiento con desacato de las leyes y tramitaciones judiciales de la República; y en fin que los escritores españoles han insultado a México, al Exmo. Sr. D. Ignacio Comonfort y a mí, sólo son dignos de que el orbe civilizado conozca su ligereza.

Contestar a los insultos que me han dirigido fuera menoscabar mi dignidad. Me conforma con que los pueblos cultos de Europa y América sentencien en la cuestión.

No he procurado mi defensa, porque ésta es propia del delincuente; no mi vindicación, porque las imputaciones son calumniosas.

Si conquistase el dulce bien de la paz y mis explicaciones convencieran al gabinete de Madrid, inmensa será mi gratitud, y veré en la patria de las Isabelas, el juicio, la moderación, la cultura y la antigua hermandad de dos pueblos identificados en todo; mas si mi voz fuese desoída, tranquilo quedaré, porque mi patria verá con satisfacción el manejo leal de su hijo.

Juan Álvarez.